Cultura
Secretaría de Cultura

PREMIO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2025

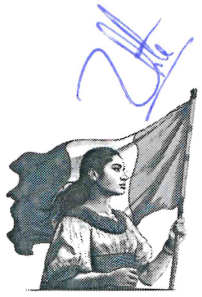

Calendario de Actividades

Actividad	Participan	Fecha	Observaciones
• Instalación de la Comisión Evaluadora. • Revisión y aprobación de la Convocatoria. • Revisión y aprobación del Calendario de actividades.	COMISION EVALUADORA INTEGRADA POR: • Representante de la Dirección General • Representante de la Subdirección General de Administración. • Representante de la Oficina de Representación en el INBAL. • Representante de la Dirección de Programación y Presupuesto. • Representante de la Dirección de Personal. • Representantes Sindicales: Sector INBAL/ATM del Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura; Sector Foros/INBAL del Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura; Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; Sindicato Nacional de Trabajadores del INBAL 227; Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; Sección 9 INBAL del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Cultura; Sindicato Único de Trabajadores del INBAL; Asociación Representativa de Trabajadores de la Secretaría de Cultura INBAL ARTES 22 INBAL; OD-III-22/INBAL del SINAC; Sindicato Nacional de Vanguardia de Trabajadores del INBAL; Sindicato Nacional de Bellas Artes y Cultura (SiNBAC); Alexandra Isabel Rangel Bello, Sindicato Alterno de Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (SATINBAL)	11 de Julio de 2025.	En lo sucesivo se nombrará COMISIÓN EVALUADORA para referirnos a los que la integran.
Publicación y difusión de la Convocatoria del Concurso Premio Nacional de Administración Pública 2025.	• Comisión Evaluadora. • Titulares y Administradores de los Centros de Trabajo. • Dirección de Difusión y Rel. Públicas	23 de Julio de 2025.	Se enviará a los correos electrónicos de cada uno de los Administradores de los Centros de Trabajo y se publicará en la página oficial del INBAL
Informe a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, sobre la publicación de la Convocatoria y de las acciones de difusión de la postulación.	• Secretaría Técnica	Antes del 01 de agosto de 2025.	

Cultura
Secretaría de Cultura

PREMIO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2025

Calendario de Actividades

Actividad	Participan	Fecha	Observaciones
Información y aclaración de dudas a los interesados en concursar	• Secretaría Técnica • Administradores de los Centros de Trabajo	Del 4 al 8 de agosto de 2025.	Acudir a la Secretaría Técnica, ubicada en el piso 6 de la Torre Prisma, sito en Av. Juárez N° 101, 6to. Piso, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México o al correo electrónico dal.evaluacionaldesempeno@inba.gob.mx
Recepción y registro de los trabajos documentados.	• Secretaría Técnica	Del 11 al 22 de agosto de 2025.	Se recibirán los trabajos documentados en la Dirección de Asuntos Laborales, sito en Av. Juárez N° 101, 6to. Piso, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Evaluación de los trabajos y selección del candidato al Premio Nacional de Administración Pública o declaratoria de desierto.	• Comisión Evaluadora	Antes del 28 de agosto de 2025.	Se evaluarán los proyectos postulantes, para que en caso de que cumplan con los requisitos y su contenido sean enviados a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
Entrega a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del trabajo postulado y la cédula de evaluación correspondiente.	• Secretaría Técnica	29 de agosto de 2025.	
Ceremonia de Premiación	• Comisión Evaluadora	Antes del 20 de noviembre de 2025.	
Informe a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno sobre resultados del proceso.	• Secretaría Técnica	Antes del 15 de diciembre de 2025.	